

El Centro de Promoción y Desarrollo de la Literatura Hnos. Loynaz, con el coauspicio de la Dirección Provincial de Cultura y el Centro Provincial del Libro y la Literatura de Pinar del Río, convoca a la XXVIII edición del Concurso Hermanos Loynaz 2016, que se regirá por las siguientes

BASES

- 1- Podrán concursar todos los escritores cubanos residentes en el país, con libros inéditos en los géneros de: literatura infantil, narrativa y poesía.
- 2- Cada concursante podrá enviar cuantos libros desee, en cualquiera de los géneros convocados.
- 3- El ganador de la edición anterior en los géneros que se emplazan en esta convocatoria, no podrá participar.
- 4- Los libros tendrán las siguientes características.
Poesía o Décima: entre 30 y 50 cuartillas.
Narrativa (relato, cuentos o noveleta): entre 30 y 60 cuartillas.
Literatura infantil (poesía o narrativa): entre 30 y 50 cuartillas.
- 5- Los libros se presentarán debidamente encuadernados, foliados y la identificación del autor se hará por el sistema de seudónimo, lema o plica.
- 6- Se presentará un original y dos copias de cada obra.
- 7- El plazo de admisión de trabajos vence el viernes 31 de octubre de 2016.
- 8- Los envíos deberán hacerse a la siguiente dirección:
Centro de Promoción y Desarrollo de la Literatura Hermanos Loynaz
Calle Maceo # 211 esquina Alameda. Pinar del Río. CP.20100
Para consultas:
Teléfonos: 75-4369, 75-8036, 75-0563.
E-mail: loynaz@pinarte.cult.cu
- 9- El jurado, cuyo fallo será inapelable, estará compuesto por destacados escritores cubanos.
- 10- Los resultados se darán a conocer el 10 de diciembre de 2016, en el 114 Aniversario del natalicio de Dulce María Loynaz.
- 11- La premiación tendrá lugar en febrero de 2017, en el Aniversario XXVII del Centro de Promoción y Desarrollo de la Literatura Hnos. Loynaz, el XXVI de Ediciones Loynaz y durante la XXVI Feria Internacional del Libro de la Habana.
- 12- Los premios consistirán en \$3000.00 pesos cubanos (MN) por cada género y se entregarán cuantas menciones considere el jurado, sin retribución económica alguna y sin compromisos de publicación.
- 13- El Centro de Promoción y Desarrollo de la Literatura Hnos. Loynaz, de conjunto con la Dirección Provincial de Cultura y el Centro Provincial del Libro y la Literatura en Pinar del Río publicarán los libros premiados en cada género.
- 14- El Centro de Promoción y Desarrollo de la Literatura Hnos. Loynaz no se responsabiliza con la devolución de los trabajos.
- 15- Contamos con un jurado de admisión para desestimar las obras que no cumplan con los requerimientos tipográficos, de extensión, u otros fijados en las bases. El hecho de participar en el Concurso supone la aceptación incondicional de las bases.

